



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 423-5346
República Argentina

Salta, 19 de febrero de 2013

EXP-EXA N° 8.928/2011

RESD-EXA N° 029/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1346/2012 del Departamento de Informática, mediante la cual solicita que la designación interina de la C.U. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones a Elementos de Programación, se atienda con las economías de otro cargo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 661/12, se prorrogó la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Daniel Alfredo Chelela, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Programación, desde el 01/12/12 y por el término de un año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que, a partir del 01/12/12 la designación interina de la C.U. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones a Elementos de Programación, se atienda con economías que genera un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Programación, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Daniel Alfredo Chelela, titular del cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa